



SOLICITUD DE PLAZA DE AUXILIAR DE CONVERSACIÓN DE LENGUA INGLESA EN ESPAÑA 2022—2023

INSTRUCCIONES PARA CANDIDATOS NEERLANDESES

Instrucciones prácticas sobre cómo realizar la solicitud de plaza como auxiliar de conversación de inglés en un centro de enseñanza primaria o de enseñanza secundaria en España durante el curso 2022-2023:

<http://www.educacionyfp.gob.es/paisesbajos/convocatorias/ministerio.html>

1. ¿QUÉ REQUISITOS DEBO CUMPLIR PARA SOLICITAR PLAZA

Para poder solicitar plaza debe:

- Tener **nacionalidad neerlandesa o residencia permanente en Países Bajos**. En este segundo caso, se presentará justificante de haber realizado estudios de Secundaria / Enseñanza Superior en Países Bajos.
- Ser mayor de edad (18 años) y menor de 60 años.
- Poseer una titulación superior o estar estudiando al menos el 2º curso de universidad o escuela superior.
- **Alto dominio hablado y escrito** de la lengua inglesa (C2).
- No padecer enfermedad que imposibilite el ejercicio de la docencia.
- Presentar una carta de motivación.
- Presentar una carta de referencia o informe reciente (no anterior a septiembre de 2021).
- Disponer de un certificado negativo de delitos de naturaleza sexual.

Méritos

- a) Titulación académica relacionada con las áreas de educación, humanidades o ciencias.
- b) Actividades de formación en el ámbito de enseñanza de las lenguas.
- c) Participación en actividades de voluntariado, animación, enseñanzas artísticas, música, danza y arte dramático.
- d) Nivel de idioma español.
- e) Conocimiento de otros idiomas.



- f) Carta de referencia de la institución educativa que otorga la titulación.

2. ¿CÓMO PUEDO SOLICITAR PLAZA?

Primeramente, se debe cumplimentar la solicitud y a continuación enviar una copia por correo a la Consejería de Educación en Países Bajos, tal como se indica a continuación:

Cumplimentar la solicitud

- Rellene la solicitud en Internet, a través de la aplicación informática del Ministerio de Educación y Formación Profesional, **Profex**, antes del **07 de abril de 2022**.

[Enlace a la aplicación para hacer la solicitud en Profex](#)

Procedimiento de solicitud:

- Toda la documentación se aportará exclusivamente por vía electrónica adjuntándola escaneada en la solicitud en Profex.
- Cuando haya completado la solicitud la aplicación informática, asegúrese de que figura como "Inscrita".
- Al final del proceso de registro la aplicación generará automáticamente una copia en pdf de su solicitud.
- Una vez finalizado el proceso de registro, guarde la solicitud final en pdf y el currículum que genera automáticamente Profex, y envíe ambos documentos a la Consejería de Educación en Países Bajos por correo electrónico (antes del 07 de abril) a:

asesoriaholanda.nl@educacion.gob.es, asunto: "documentación auxiliar de inglés".

Documentación que se subirá escaneada a la aplicación informática (Profex) y que se entregará posteriormente, original o compulsada, en caso de ser seleccionados:

- Fotocopia del documento nacional de identidad o **pasaporte** en vigor.
- Fotocopia de **títulos y diplomas requeridos** (titulación superior o último /penúltimo año de sus estudios).
- En caso de no haber terminado los estudios: **certificación académica de estudios superiores** o fotocopia compulsada en la que consten los siguientes datos: denominación de los estudios, especialidad u opción, años y asignaturas cursadas con indicación de las calificaciones obtenidas y las horas de duración o créditos.
- **Carta de motivación en lengua inglesa**, de unas 500 palabras, en la que el interesado exponga sus motivos para solicitar el puesto y por qué se considera un candidato idóneo.
- Documentación acreditativa de los **méritos alegados**.



- **Carta de referencia reciente** debidamente firmada y sellada, emitida por un profesor de la facultad o escuela universitaria en la que el candidato cursa sus estudios o por un empleador, si estuviera trabajando.
- **Una fotografía** tipo carné.

3. ¿CÓMO SE SELECCIONAN LOS AUXILIARES DE CONVERSACIÓN?

A partir del cierre de la convocatoria, el procedimiento que se sigue para la selección de auxiliares de conversación es el siguiente:

- Una comisión de la Consejería de Educación de España en Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo estudiará las solicitudes presentadas.
- Los candidatos preseleccionados serán convocados a una entrevista telefónica (en el mes de abril o mayo) o por video conferencia, en la que se evaluarán sus competencias en inglés y español, así como su aptitud para desempeñar el puesto (motivación, conocimientos de metodología, de programación y de materiales didácticos, etc.).
- Los candidatos recibirán notificación de la resolución a partir de junio, a través del correo electrónico.
- Posteriormente (finales de junio-principios de julio), la Comunidad Autónoma a la que haya sido asignado se pondrá directamente en contacto con los candidatos seleccionados para informarles del centro o los centros en los que ejercerá sus funciones.

4. INFORMACIÓN SOBRE EL PUESTO DE AUXILIAR DE CONVERSACIÓN

4.1. Funciones y obligaciones del auxiliar de conversación

- Los auxiliares de conversación formarán parte del claustro de profesores del centro de destino.
- Apoyarán a los profesores de inglés en el diseño y puesta en práctica de actividades que contribuyan a la mejora de las destrezas lingüísticas de los alumnos (sobre todo orales).
- Podrán colaborar en clases de otras asignaturas impartidas en inglés.
- Impartirán clases a grupos desdoblados, o completos -bajo la supervisión de un profesor tutor- y participarán en otras actividades del centro (actividades culturales, viajes, etc.).
- Los auxiliares de conversación trabajarán un mínimo de 12 horas lectivas por semana durante 8 meses (las comunidades autónomas podrán ampliar las jornadas semanales siempre y cuando se incremente la asignación económica mensual de forma proporcional).

4.2. Condiciones específicas de la beca o ayuda

- El período de adscripción será del 1 de octubre de 2022 al 31 de mayo de 2023.



- Los auxiliares de conversación percibirán una beca con una asignación mensual neta de 700 € por 12 horas semanales de trabajo.
- Para los auxiliares de conversación que no dispongan de la tarjeta sanitaria europea, se suscribirá un seguro de asistencia sanitaria, que les dará cobertura en caso de enfermedad o accidente durante su estancia en España.
- Los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención correrán a cargo del auxiliar.
- Las escuelas no proporcionan ningún tipo de alojamiento, pero podrán colaborar en su búsqueda.
- Los auxiliares podrán recibir un curso de formación inicial al comienzo del año escolar.
- El auxiliar de conversación disfrutará de las vacaciones escolares fijadas para el curso 2022/2023 en su centro de destino.
- Los auxiliares recibirán una certificación oficial expedida por las Comunidades Autónomas.

5. COMUNIDADES QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA

Tenga muy en cuenta que en esta convocatoria (auxiliares neerlandeses de inglés) participan únicamente las siguientes Comunidades Autónomas españolas:

Andalucía, Aragón, Asturias, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Islas Baleares, La Rioja, Región de Murcia, País Vasco.

6. ENLACES DE INTERÉS

Si tiene alguna duda o problema de tipo informático con el registro en Profex contacte con: profex.soporte@educacion.gob.es

Si desea hacer cualquier otra pregunta sobre el programa, contacte con: asesoriaholanda.nl@educacion.gob.es

Consejería de Educación de España en PAÍSES BAJOS
Frederiksplein 34
NL-1017 XN AMSTERDAM